

Para publicación inmediata
28 de marzo de 2024
Contacto: media@abortionfunds.org

Dos escritos de amigos-del-tribunal enfocando los fondos de aborto destacan lo que está en juego en un caso de la Corte Suprema que podría permitirle a los estados negar abortos de emergencia para personas embarazadas.

WASHINGTON D.C.—Hoy, [el Chicago Abortion Fund](#), en colaboración con cinco fondos de aborto y la [Red Nacional de Fondos de Aborto](#) (NNAF), presentaron escritos *amicus* (de amigos-del-tribunal) en [el caso de la Corte Suprema](#) que determinará si los estados pueden impedir a los proveedores médicos brindar abortos para salvar la vida o la salud de las personas embarazadas con condiciones médicas de emergencia bajo la Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Parto (EMTALA, por sus siglas en inglés).

Juntos, los escritos destacan las perspectivas de los fondos de aborto y su trabajo para ayudarle a la gente a superar varias barreras para tener acceso al aborto, incluyendo las largas distancias a las clínicas, los altos costos del cuidado y los gastos adicionales como el transporte, el alojamiento y otras necesidades, así como una falta de información confiable. Estas barreras impiden que la gente obtenga abortos cuando los necesitan o los quieren, y son intensificadas para la gente que experimenta emergencias médicas. Sin las protecciones de EMTALA, argumentan los escritos, las personas que necesitan abortos de emergencia se les retrasarían o se les negarían los abortos, lo que pone sus vidas y su salud en riesgo.

En su [escrito](#), el Chicago Abortion Fund destaca su papel en la vanguardia del apoyo a personas que necesitan servicios de aborto urgentes y con base en un hospital, en un panorama después de la decisión *Dobbs* y cómo este caso podría volcar ese trabajo. A través del [programa Complex Abortion Regional Line for Access \(“CARLA”\) \[Línea de Acceso Regional de Abortos Complejos\]](#), el Chicago Abortion Fund colabora con el Centro Médico de la Universidad de RUSH, Universidad de Chicago - Medicine, Northwestern - Medicine, y UI Health (Universidad de Illinois en Chicago) para apoyar a las personas embarazadas que necesitan servicios de aborto complejos en los hospitales de Illinois, incluidos los arreglos de transporte, cuidado infantil y cubrir los gastos de transporte y de las citas.

“En mi papel como Líder de CARLA, he estado sumergida en los desafíos que enfrenta la gente que busca servicios de aborto con base en hospitales”, dijo **Meghan Daniel con el Chicago Abortion Fund, que ha apoyado a cientos de pacientes que experimentan condiciones médicas que pueden hacer peligrosos sus embarazos.** “Negar servicios de aborto que pueden estabilizar los tratamientos para emergencias médicas sería catastrófico y, en algunos casos, fatal. Si la corte falla para prohibir la provisión de servicios de aborto como un tratamiento de estabilización para emergencias médicas, les pacientes se verían obligados a cruzar fronteras estatales, lo que causaría retrasos adicionales para recibir cuidados y, potencialmente, complicaciones médicas intensificadas. Esto es inadmisibles”.

En su [escrito](#), la NNAF se basa en las experiencias vividas de los fondos de aborto y de las personas que buscan abortos para explicar las barreras estructurales que la gente embarazada enfrenta al intentar de conseguir los cuidados que necesita. Estas barreras se intensifican, e incluso son insuperables, explica el escrito, para las personas que experimentan emergencias médicas y que son negadas abortos necesarios en el estado donde viven. El escrito también resalta que aunque los estados restrictivos han decretado las tal llamadas excepciones “de emergencia” a sus prohibiciones de aborto, estas excepciones son tan

indefinidas y confusas que les doctores a menudo niegan o retrasan los abortos hasta que les pacientes realmente se están muriendo.

“El desafío a EMTALA está cruelmente desprovisto de humanidad e infringe la responsabilidad fundamental de profesionales de medicina de ‘no causar daño’”, dijo **la directora ejecutiva de la Red Nacional de Fondos de Aborto, Oriaku Njoku**. “A medida que las restricciones opresivas del aborto baten nuestro país, los fondos de aborto han presenciado de primera mano su impacto devastador sobre las personas embarazadas, especialmente aquellas que tienen identidades marginadas o que son de comunidades sin suficientes recursos, que ya enfrentan inequidades actuales y en aumento en nuestros sistemas económicos y de salud. La Red Nacional de Fondos de Aborto y los Fondos de Aborto de Chicago presentaron escritos *amicus* en reconocimiento de esta necesidad urgente. Estos escritos resaltan la importancia esencial de preservar EMTALA, que evita que los estados restrictivos nieguen cuidados de salud que salvan vidas y les da a las personas individuales acceso a profesionales de medicina y a información que les permite determinar por sí mismos lo mejor para ellos y sus futuros”.

Este caso de la Corte Suprema llega menos de dos años después de que anuló a *Roe v. Wade* y desató una crisis sin precedentes en el acceso al aborto. En todo el país, [los fondos de aborto han experimentando un aumento astronómico en solicitudes de apoyo después de Dobbs](#) y ya carecen de suficientes recursos para cumplir con una mayor necesidad de apoyo financiero y práctico. Los fondos de aborto no pueden cubrir la brecha en cuidados de emergencia que se manifestaría sin las protecciones de EMTALA.

Antes de la anulación de *Roe* en 2022, 26 personas que llamaron al Chicago Abortion Fund específicamente necesitaban servicios de aborto con base en un hospital. Después de esto, 561 personas que contactaron al fondo necesitaban este tipo de servicio, incluidos los pacientes de estados como Texas e Indiana, en donde el aborto está actualmente prohibido.

“En situaciones de emergencia cuando un aborto puede prevenir daños serios o salvar la vida de una persona embarazada, los proveedores deben estar empoderados y obligados a ofrecer este servicio sin temor de consecuencias legales”, dijo **Kamyon Conner, directora ejecutiva de [Texas Equal Access \(TEA\) Fund](#)**. “Afirmando que EMTALA invalida las prohibiciones a nivel estatal y que ya protege al personal médico que brinda cuidados que salvan vidas para las personas embarazadas, aún si eso está definido por el aborto bajo legislación estatal, puede mejorar el acceso a cuidados médicos necesarios, especialmente en zonas con servicios limitados de salud reproductiva”.

“La necesidad de cuidados médicos de emergencia, incluido el aborto, es inmediata y crítica”, dijo **Shelley Mann (ella), la directora ejecutiva de [Nebraska Abortion Resources \(NEAR\) \[Recursos de Aborto de Nebraska\]](#)**. El requisito de viajar para recibir esos servicios no solo pone en peligro a las personas y sus familias pero también empeora los desafíos que enfrentan las personas más vulnerables - aquellas de la clase obrera, comunidades Negras, Indígenas y de color (BIPOC) y zonas rurales. El potencial de que la Corte Suprema interprete la Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Parto (EMTALA) de una manera que excluya los abortos de emergencia en estados con leyes restrictivas plantea una amenaza significativa. Tal decisión complicaría aún más los obstáculos ya abrumadores que enfrentan las personas embarazadas, lo que pone su salud y sus vidas bajo un riesgo aumentado”.

“Obligar a las personas en situaciones de crisis que ponen sus vidas en peligro a conducir o volar por horas solo para acceder a cuidados básicos de salud es peligroso así como horroroso para todas las personas involucradas, y aún más cuando alguien no puede costearlo y le debe pedir a alguien

desconoce ayuda para pagar, solo porque los cuidados que necesitan no están disponibles en su comunidad o incluso en su estado”, dijo **Megan Christine Kovacs, voluntaria y miembro de la junta directiva de [Northwest Abortion Access Fund](#)**, que sirve a Washington, Oregón, Alaska e Idaho, en donde la prohibición estatal del aborto efectivamente prohíbe a los hospitales brindar servicios de aborto de emergencia, y en donde ginecólogos han huido del estado. “Las personas con necesidades deben tener un acceso razonable a los cuidados - especialmente en una emergencia - en sus propias comunidades, rodeadas por las personas que las quieren.

La NNAF y sus fondos de aborto miembros están trabajando incansablemente para apoyar a las personas que buscan abortos a superar estas barreras, incluidas las personas con condiciones médicas de emergencia que piden ayuda después de que se les niegan los abortos. Sin embargo, los fondos de aborto no tienen suficientes recursos para cumplir con el aumento dramático en la necesidad de apoyo desde *Dobbs*, y mucho menos las necesidades urgentes y sustanciales de las personas embarazadas con condiciones de emergencia. En este ambiente, EMTALA promete la protección mínima absoluta necesaria para garantizar que las personas embarazadas que tienen emergencias médicas consigan los cuidados que necesitan, sin importar dónde viven. Sin EMTALA, muchos pacientes se enfrentarían a barreras insuperables para obtener abortos de emergencias en otros estados. Estos pacientes serían obligados a poner sus vidas y su salud en riesgo, con daños devastadores y duraderos físicos y psicológicos para ellos y sus familias.

Lee el escrito completo del Chicago Abortion Fund [aquí](#).

Lee el escrito de la Red Nacional de Fondos de Aborto [aquí](#).

##

Sobre el Chicago Abortion Fund: El [Chicago Abortion Fund](#) (CAF) no es solo una organización; somos un movimiento. Por 38 años, hemos estado derrotando barreras a los servicios de aborto en Chicago, el Medio-oeste y más allá. No solo brindamos financiación; apoyamos a las personas que llaman para tener acceso a la libertad, la dignidad y la autonomía. CAF ofrece apoyo para clientes que buscan abortos, incluida la financiación de los procedimientos, el transporte, y las necesidades relacionadas como el cuidado infantil, el apoyo emocional y el conocimiento logístico. CAF ha apoyado a más de 18,000 clientes desde la decisión de *Dobbs*, con más de \$5.4 millones de dólares en apoyos.

Sobre la Red Nacional de Fondos de Aborto: [La Red Nacional de Fondos de Aborto](#) (NNAF) es una organización nacional de membresía para los fondos de aborto. La NNAF tiene 100 fondos de aborto miembros por todo el país que apoyan a las personas a superar las barreras financieras y logísticas que les impide conseguir los abortos que necesitan y que quieren. Algunos fondos trabajan con clínicas y proveedores de abortos para pagar todo o parte del costo de un aborto. Muchos fondos también ofrecen apoyo logístico, emocional y financiero directamente a las personas que buscan un aborto, tal como ayuda con, y dinero para, el transporte, el alojamiento, gastos de alimentación, cuidado infantil e interpretación de idiomas. Los fondos miembro de la NNAF desempeñan un papel clave en ayudarle a la gente a navegar el panorama de aborto cada vez más complejo y en cambio constante en los Estados Unidos.